



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAH CAB, DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Cansahcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 03 minutos, del día 18 mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, ubicado en el predio número 82 de la calle 23 x 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 05 minutos del día 18 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH; Consejera Electoral, C. MARIA ISABEL CANUL NOH; Consejero Electoral C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. ROGELIO CANUL MAY representante propietario; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP representante propietario. **Partido de la Revolución Democrática**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL representante propietario; **Partido Morena**, C. MATILDE TEP COUOH representante suplente, **Movimiento ciudadano**, C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ, representante suplente; **Partido Nueva Alianza Yucatán**. C. JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN, representante suplente.

Diana Carolina Santiago EK

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del acuerdo del consejo municipal de cansahcab, por el que se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral ordinario 2020-2021
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

ACUERDO C.G. 056/2021, por el que se modifica el punto de acuerdo primero del ACUERDO C.G. 013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el ACUERDO 036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno.

ACUERDO C.G. 059/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido acción nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 060/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido revolucionario institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 061/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido de la revolución democrática en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 062/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido del trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 063/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido verde ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 064/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político movimiento ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 065/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 066/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido nueva alianza en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 067/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido encuentro solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 068/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político redes sociales progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 069/2021, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACUERDO C.G. 080/2021, por el cual se realizan sustituciones a las planillas de regidurías postuladas por diversos partidos políticos.

Escrito sin número del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, de fecha 01 de abril del 2021 dirigida al MAESTRO HIDALGO MALDONADO VICTORIA, secretario del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 21 de abril del 2021, en el cual se justifica las inasistencias de los representantes municipales en las sesiones de marzo.

Escrito de fecha 23 de abril de 2021, recibido ante este consejo municipal y remitido al consejo general el mismo día, suscrito por la C. NOEMI ISABEL POOT SOBERANIS, por la que "renuncia voluntariamente al cargo de PRIMERA REGIDORA SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

Escrito sin número del PARTIDO FUERZA POR MEXICO, de fecha 13 de mayo de 2021 dirigida a la MAESTRA MARIA LOURDES ROSAS MOYA, presidenta del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 14 de mayo del 2021, en el cual se justifican las inasistencias de los meses abril y mayo en sesiones ordinarias o extraordinarias.

Escrito sin número del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de fecha 12 de mayo de 2021 dirigida a la MAESTRA MARIA LOURDES ROSAS MOYA, presidenta del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 14 de mayo del 2021, en el cual se sustituye a su representante anterior por el C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ, propietario.

Escrito sin número del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, de fecha 08 de mayo del 2021 y recibido en este consejo el 14 de mayo del 2021, en el cual detalla sus actividades de campaña.

Diana Santiago



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación en su caso del acuerdo CM/010/2021/CANSAHCAB por el que se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Del cual procedió la secretaria ejecutiva a dar una breve lectura del presente acuerdo.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad. No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Cansahcab con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo del Acuerdo CM/CANSAHCAB/010/2021 por el que se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral ordinario 2020-2021, ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejero Electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **siete** del orden del día, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo CM/011/2021/CANSAHCAB, del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. Del cual procedió la secretaria ejecutiva a dar una breve lectura del presente acuerdo.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad. No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Cansahcab con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo del Acuerdo CM/CANSAHCAB/011/2021 por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

En la primera ronda, hace el uso de la voz el representante del partido MORENA El C. MATILDE TEP COUOH para preguntar ¿Cómo se contrató a los CAELS?

Seguidamente hace el uso de la voz el representante del partido Revolución Institucional El C. JESUS MANUEL COUOH TEP para preguntar ¿Cuál es la función de los CAELS?

Seguidamente hace el uso de la voz el representante del partido Acción Nacional El C. ROGELIO CANUL MAY para preguntar ¿Quién va sustituir el cargo de primera regidora suplente del partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO?

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 33 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 03 minutos.

Siendo las 20 horas con 03 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Diana Santiago

7

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH; Consejera Electoral C. MARIA ISABEL CANUL NOH; Consejero Electoral C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: **Partido Acción Nacional**, C. ROGELIO CANUL MAY representante propietario; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP representante propietario. **Partido de la Revolución Democrática**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL representante propietario; **Partido Morena**, C. MATILDE TEP COUOH representante suplente, **Movimiento ciudadano**, C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ, representante suplente; **Partido Nueva Alianza Yucatán**. C. JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cansahcab de fecha 18 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Diana Santiago

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH; Consejera Electoral C. MARIA ISABEL CANUL NOH; Consejero Electoral C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: **Partido Acción Nacional**, C. ROGELIO CANUL MAY representante propietario; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP representante propietario. **Partido de la Revolución Democrática**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL representante propietario; **Partido Morena**, C. MATILDE TEP COUOH representante suplente, **Movimiento ciudadano**, C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ, representante suplente; **Partido Nueva Alianza Yucatán**. C. JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN, representante suplente.

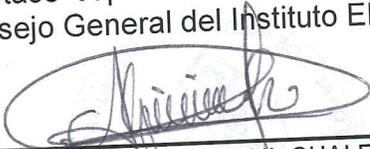
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cansahcab de fecha 18 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

DIANA CAROLINA SANTIAGO EK

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2021, siendo las 20 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MARIA ISABEL CANUL NOH
CONSEJERA ELECTORAL



C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ALVARO ROGELIO CANUL MAY
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. JESUS MANUEL COUOH TEP
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



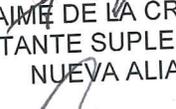
C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA



C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATUN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. MATILDE TEP COUOH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Cansahcab en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Cansahcab, Yucatán, a 18 de Mayo de 2021.

*Diana
Santiago*
Diana Carolina Santiago

